	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</p> <p><b>CONSTANCIA DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL</b></p>	Código: FO-GJU-09	
		Versión:	4
		Fecha:	27/04/2023
		Página 1 de 1	

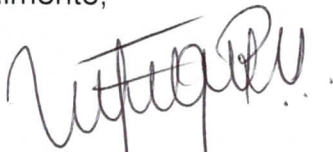
LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO

HACE CONSTAR

Que IMVIYUMBO dentro de su estructura administrativa establecida en el Acuerdo No. 001 del 04 de marzo de 2022 no existe personal en la planta de cargo y/o es insuficiente, para desarrollar el objeto que se requiere contratar: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO.

Dado en Yumbo (Valle), a los **07 ENE 2026**

Cordialmente,



LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS  
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica   
Revisó y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica 